

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 30** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2019, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de Comisiones Obreras contra la Resolución de fecha 15 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se aceptan las renunciaciones de don Alano Melchor Kovacs Liau y don Joaquín Torre Gutiérrez como miembros de los Tribunales 1 de las especialidades viola-violín y contrabajo-violonchelo correspondientes al procedimiento selectivo para el ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, convocado por Resolución de 25 de abril de 2019, y quedan disueltos los citados tribunales.*

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC OO ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 15 de julio de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se aceptan las renunciaciones de don Alano Melchor Kovacs Liau y don Joaquín Torre Gutiérrez como miembros de los Tribunales 1 de las especialidades viola-violín y contrabajo-violonchelo correspondientes al procedimiento selectivo para el ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, convocado por Resolución de 25 de abril de 2019, y quedan disueltos los citados Tribunales.

Mediante diligencia de ordenación de fecha 19 de septiembre de 2019, el Juzgado Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid ha requerido a la Comunidad de Madrid para que realice el emplazamiento de cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento de Derechos Fundamentales 364/2019.

La personación de los interesados, en su caso, deberá realizarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid, Gran Vía, número 19, planta 5, 28013, en el plazo de cinco días.

Madrid, a 25 de septiembre de 2019.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/32.259/19)

